



## RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN Y RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve .

El Suscrito Oficial de Información, **Considerando:** Que se recibió solicitud de acceso a la información, por medio de la cual una ciudadana escribió lo siguiente: “ ¿ Cuales son las instituciones que brindan ayuda al Instituto Nacional de Cáncer y el Hospital Ontológico (sic) y como lo hacen. Que tipo de apoyo les brindan a las personas con cáncer?

### **Fundamento a respuesta a solicitud.**

1- Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- La información requerida en su orden recae en los siguientes elementos - a los que se irán dando respuesta - ¿ Cuales son las instituciones que brindan ayuda al Instituto Nacional de Cáncer? En esta apartado debe aclararse que el denominando Instituto Nacional del Cáncer, El Instituto del Cáncer es una organización sin fines de lucro que presta servicios a pacientes con esa patología que no tienen acceso a Seguro Social.


Dentro de los servicios que la institución brinda están: consulta externa de oncología (Ginecología y cirugía oncológica), mamografías, ultrasonografía, rayos X, citología, biopsias, quimioterapia, radioterapia, braquiterapia, laboratorio clínico y farmacia, su denominación es Instituto Nacional del Cáncer “Dr. Narciso Díaz Bazán”, entonces al ser una institución que no depende del MINSAL; no es posible determinar cuales son las instituciones que les apoyan.

3- En relación al Hospital “Ontológico”, que es como fue redactado en la solicitud, es de inferir que se refiere a “ Hospital Oncológico” que es referido a la especialidad del cáncer, es de mencionar que entre los servicios que cuenta el MINSAL, recientemente fue inaugurado El Centro Nacional de Radioterapia, convirtiéndose este en el primer centro nacional especializado que atenderá a personas que padecen cáncer, ubicando en el cantón Zacamil de Mejicanos.

4- Que tipo de apoyo les brindan a las personas con cáncer? El Centro Nacional de Radioterapia dará servicio ambulatorio, y las personas serán referidas a través de los hospitales Rosales, de la Mujer y de Niños Benjamín Bloom, que prestan el servicio de oncología, según explicaron las autoridades de salud.

El nuevo centro de atención para las personas con cáncer tendrá cinco médicos radio-oncólogos, 10 técnicos de radioterapia, cuatro físicos médicos, cinco enfermeras, un anestesista, un técnico biomédico, dos secretarías, un auxiliar de estadística y un ordenanza.

Siendo que se cuentan con las respuestas a las interrogantes de la peticionaria, es procedente remitirlas a la ciudadana. Por tanto el suscrito **RESUELVE:** Hágase saber a la solicitante las respuestas contenidas en los numerales 2 ,3 y 4 de la presente resolución. **NOTIFÍQUESE:**

  
Carlos Alfredo Castillo  
Oficial de información

